



Verónica Ramírez, Manuel Romo y Carla Ulloa
(Compiladoras). *Antología crítica de mujeres en la prensa
chilena del siglo XIX*. Santiago: Cuarto Propio, 2017

Alejandro Fielbaum
Universidad París 8, Francia
afielbaums@gmail.com

I.

No es casual que la Universidad haya sido un espacio de germen y un objeto de crítica de las movilizaciones feministas que el 2018 lega en Latinoamérica, acaso como la única buena noticia del año. Si bien esto puede ligarse a condiciones materiales que facilitan la organización y reflexión estudiantil, sería torpe denegar que el malestar ante la Universidad se explica más profundamente por la larga historia de la Universidad como aparato de reproducción de la dominación masculina.

Parece claro que el desafío más visible de la instituciones universitarias ante esas justas demandas es la elaboración de protocolos efectivos contra los distintos casos de acoso, discriminación y violencia (valga la redundancia), así como de políticas de género que busquen alterar el desigual reparto y reconocimiento del trabajo dentro y fuera de las aulas. Sin embargo, una transformación real de la Universidad requiere además del cuestionamiento del estatuto del saber legado por la dominación masculina -junto con otros tipos de dominación, ciertamente, como ha sido tematizado por buena parte del propio movimiento feminista- y sus modos de reproducción de roles, figuras y cánones.

Citación: Fielbaum, A. (2020). Verónica Ramírez, Manuel Romo y Carla Ulloa (Compiladoras). *Antología crítica de mujeres en la prensa chilena del siglo XIX*. Santiago: Cuarto Propio, 2017. *Logos: Revista de Lingüística, Filosofía y Literatura*, 30(1), 171-177. DOI: 10.15443/RL3014
Dirección Postal: 5 Rue Boieldieu 73500, Pantin, Francia
DOI: doi.org/10.15443/RL3014



Una de las tantas tareas que allí se abren a las Humanidades es la de narrar de otro modo las distintas historias de las disciplinas que hoy se habitan. Hace ya algunas décadas, en efecto, Julieta Kirkwood afirmaba que para superar el peso de la historiografía masculina era necesario remarcar el carácter particular de su supuesta universalidad, así como visibilizar la historia de las luchas de las mujeres por un espacio en la política (62). Evidentemente, tal gesto no solo es necesario para elaborar una versión más compleja del pasado, sino también para pensar las herencias de las luchas del presente, como por cierto lo hacen los movimientos feministas actuales en Chile destacando el señero trabajo de Kirkwood. Y así como esa historia política de las mujeres resulta necesaria para las luchas políticas de hoy, la historia de los saberes elaborados por mujeres puede ser crucial para reelaborar los saberes y luchas presentes. Es en esa promesa que se emplaza, nos parece, el libro que comentamos.

II.

En 1936, Victoria Ocampo graba una conferencia radiofónica en Buenos Aires para que su voz sea reproducida en España. El registro técnico de la voz permite vencer, postula Ocampo al comienzo, al Atlántico. Y es que el océano, para la argentina, resulta un enemigo: no por lo que sus aguas llevan a América, sino por la distancia que impone entre Europa y América. Para una intelectual liberal de cuño cosmopolita, acostumbrada a viajes y lenguas extranjeras, el Atlántico resulta un símbolo de la distancia de seres y cosas queridas, como los radioescuchas con los que confiesa Ocampo que desearía dialogar.

Con ese deseo de establecer una conversación intercontinental, Ocampo contrasta su posición con el tipo de comunicación que retrata una conocida imagen del texto. En ella, un hombre de negocios parte pidiendo a su mujer que no lo interrumpa para poder hacer sus encargos durante los tres minutos que dura la conversación entre Buenos Aires y Berlín. La mujer, asegura Ocampo sin precisar quién estaba en Argentina y quién en Alemania, respetó la imposición del silencio en el tiempo establecido, tras lo cual el tacaño personaje terminó la comunicación sin que la mujer pudiera tomar la palabra. Pese a los deseos de Ocampo, se trata de una comunicación que termina corroborando la distancia geográfica, puesto que impide la conversación.

Si creemos en lo que Ocampo cuenta, es decir, si suponemos que de la conversación ella solo puede escuchar lo que dice o calla el hombre, se abre la duda de cómo ella puede asegurar que la mujer no ha hablado e interferido la palabra del hombre. Su ensayo, sin embargo, da las razones para considerar verosímil su relato. Y es que, según describe, la historia de la relación entre hombres y mujeres, incluso en los espacios intelectuales de avanzada, es el de la imposición de un silencio tal que incluso si la mujer hubiese hablado al teléfono no habría sido sino para asentir, sin interrumpir al hombre: “Creo que, desde hace siglos, toda conversación entre el hombre y la mujer, apenas entran en cierto terreno, empieza por un: ‘no me interrumpas’ de parte del hombre. Hasta ahora el monólogo parece haber sido la manera predilecta de expresión adoptada por él. (La conversación entre hombres no es sino una forma dialogada de este monólogo)” (62).

El canon masculino se construye así en su cierre ante cualquier voz femenina que pudiera interrumpirlo. Para ello, aleja las escrituras que lo asedian, como las de Ocampo. En un lúcido ensayo que recupera esa y otras figuras varias décadas después, Mary Louise Pratt sostiene que la historiografía del ensayismo latinoamericano prolonga ese género como un monólogo masculino. Pese a la existencia de variadas ensayistas mujeres que su trabajo menciona, hasta el presente la historia intelectual latinoamericana parece seguir siendo la historia de los grandes pensadores. Es poco aún lo estudiado, pese a notables excepciones recientes (cfr. Gargallo, Morales) de la elaboración intelectual de las mujeres en el continente.

Para avanzar en ello, puede ser algo ingenua la mera búsqueda de obras firmadas por mujeres dentro de las formas de expresión canonizadas. Como bien explica Pratt, la canonización no solo excluye de manera arbitraria ciertas obras que podrían ser parte del canon, sino que además instituye ciertas formas dominantes de expresión que se naturalizan como los géneros propicios, en este caso, para la transmisión de ideas. La búsqueda de ensayos de mujeres análogos a los

firmados por hombres, en parte deniega el hecho de que parte de la herencia del monólogo denunciado por Ocampo es la dificultad, cuando no la imposibilidad, de que las mujeres puedan publicar ese tipo de obras.

En ese sentido, Salomone recuerda la necesidad de considerar la expresión del pensamiento de mujeres mediante formas discursivas que no siempre se ajustan al corpus tradicional de la historia de las ideas pensada en clave androcéntrica (146). Y es que, frente al silenciamiento, distintas mujeres han debido ensayar otros registros de escritura. Ante la dificultad de constituirse como autoras como podían hacerlos los varones de su época, han de trazar otras estrategias para disputar, entre otras cuestiones, el reparto que les impide erigirse como autoras. Más que pensar en algún tipo de escritura que sería más propia de la mujer, habría que considerar históricamente cómo emergen tales escrituras y cómo se construye el canon que las invisibiliza. Solo reconstruyendo esa historia resulta posible repensar de otro modo la constitución del espacio letrado en el continente e imaginar un futuro sin la dominación patriarcal.

III.

El libro que comentamos resulta decisivo en esa dirección, particularmente en lo que refiere a la historia intelectual del siglo XIX en Chile. Compila variados textos de mujeres en la prensa chilena de ese siglo, prolongando otros trabajos de las compiladoras sobre la historias decimonónicas de las mujeres, tales como la reedición crítica de *Maipina de la Barra. Mis impresiones y mis vicisitudes en mi viaje a Europa pasando por el Estrecho de Magallanes y en mi excursión a Buenos Aires pasando por la cordillera de los Andes* de Maipina de la Barra por parte de Ulloa (Cuarto Propio, 2013) y la del periódico femenino *La Mujer* realizada por Ulloa y Ramírez (Cuarto Propio/UAI, 2019), a lo que se suman variados artículos publicados en revistas, así como el libro colectivo *Escritoras chilenas del siglo XIX. Su incursión pionera en la esfera pública y el campo cultural* (RIL, 2017).

Uno de los artículos publicados en este último volumen, en efecto, subraya que si hoy contamos con el canon de los pensadores decimonónicos es, en parte, porque varios de los textos que publicaron en primera instancia como escritos de prensa, o a modo de discursos o informes para instancias varias, fueron luego recopilados como libros (Landeros 162). Esa producción permite el establecimiento de ciertas firmas en torno a temáticas cuya complejidad recién puede avistarse en una lectura panorámica que permite su posterior estudio, pues buena parte de sus textos podrían pasar desapercibidos si se leyeran aisladamente. Al mismo tiempo, se ha producido la invisibilización de textos firmados por mujeres, de modo que incluso el eventual hallazgo de algún trabajo de interés carece de los posibles encuadres que permitan una lectura que le haga justicia.

En ese marco, la antología publicada por Ramírez, Romo y Ulloa resulta crucial. Al reunir y prologar textos antes dispersos y difíciles de hallar, el volumen facilita de manera inédita la lectura de la prensa de mujeres del siglo XIX, abriendo la tarea de su lectura y la posibilidad de futuras investigaciones y reediciones de las autoras allí reunidas. Tras un nutrido estudio que contextualiza y explica los textos seleccionados, el libro reúne más de trescientas páginas con textos escritos entre 1843 y 1898. Ello da cuenta de la diversidad de autoras, medios y discusiones en la época. En efecto, se compilan textos publicados en los periódicos *El Crepúsculo*, *El Alfa*, *El Semanario Musical*, *La Mariposa*, *Las Bellas Artes*, *La Esperanza*, *Revista de Santiago*, *Revista de Valparaíso*, *La Brisa de Chile*, *La Mujer*, *La Semana* y *la Estrella del Progreso*, *La Patria*, *Revista del Progreso*, *La República*, *La Familia*, *La Verdad*, *La Propaganda de la Reforma Social*, *Biblioteca Republicana*, *La Mujer* y *La Revista de Chile*.

Evidentemente, ningún sentido tendría cualquier intento de resumen de tamaño cantidad y diversidad de textos. En distintos formatos que versan sobre múltiples temas, estos textos muestran modos en que las mujeres contestan a la imagen hegemónica del siglo XIX que, de acuerdo a lo escrito por Eltit (17) o Stüven (4), las condena a ser madres y esposas. Contra quien entonces -o, tristemente, hoy- pudiera pensar que ello deja a la mujer en un estado natural que

podiera remedarse históricamente con la cultura, es necesario insistir que es precisamente la producción histórica la que inventa esa figura que se considera natural.

Esto es claro, por ejemplo, en la posición defendida por Andrés Bello. Para el venezolano, en efecto, la educación de la mujer es crucial porque ella sella su naturalizado rol doméstico. En el memorial en que describe el estado de la educación pública entre 1844 y 1848, cuestiona que la falta de educación de las mujeres pueda llevarlas a desatender su posición en el hogar: “La proporción, según hemos visto, es mucho menor respecto de la enseñanza primaria; y en ella es también más urgente el remedio. A la mujer ha confiado la naturaleza una misión sagrada: la de infundir al niño las primeras nociones, y lo que es más, los primeros sentimientos de religión y moral. Formar buenas esposas y buenas madres es proveer al primero de todos los objetos en el programa de la educación nacional.” (1982, 42)

En ese sentido, es necesario asumir que la disputa no se da entre educar o no a la mujer, sino por qué tipo de educación le atribuyen los varones, y cómo tales proyectos son contestados. Para ello, algunas mujeres reescriben la figura de la mujer producida por la imaginación masculina, enrostrando a los hombres que las mejores madres y esposas habrán de ser las que superen los límites imperantes. Contra los supuestos conservadores de ese entonces, explicitan que no hay contradicción entre la educación y la maternidad, ni entre la participación política y el matrimonio. Al contrario, las autoras compiladas dan a entender que solo una mujer educada y moderna puede ser una buena madre y esposa, argumento que por cierto se prolonga en Labarca y Mistral, de modo que el rol que le adjudican los hombres permite a las mujeres demandar otra forma de habitar ese rol.

Para pensar en ese astuto movimiento argumentativo, puede ser de interés la lectura realizada por Alejandra Castillo de la irrupción de las mujeres sanfelipeñas que se presentan a votar en las elecciones de 1875, demandando el derecho a voto consagrado constitucionalmente a todo ciudadano. Siguiendo a Castillo, ese gesto subraya y cuestiona el carácter masculino de la igualdad republicana en nombre de la igualdad a la que se apela, con la promesa de otra experiencia de la mujer. A saber, la que puede constituirse como sujeto político moderno, lo que ciertamente excede el derecho al voto. Por lo mismo, se demanda una mujer que pueda pasar, como lo hacían los hombres hace décadas, por formas de educación que puedan interrumpir en lugar de prolongar el trabajo doméstico. De este modo, destaca Castillo, en la petición por una educación republicana las mujeres asumen el ideal republicano de la democracia como el de la *demopedia*.

En la ciudad de San Felipe, en efecto, María Luisa Cerna firma uno de los tantos textos recopilados que insiste en ese propósito. A saber, la proclama “A las sanfelipeñas” publicado en el primer número del periódico *La Brisa de Chile*, primer diario dedicado a las mujeres de acuerdo a lo que documenta el esclarecedor prólogo del libro (48). El texto destaca su emergencia como parte de la lucha por la necesaria ilustración de la mujer. Frente a una sociedad descrita como *egoísta y positivista*, repleta de matrimonios por cálculo y personas más preocupadas por el lujo que por el saber, el periódico propone una transformación que habría de mejorar la condición de la mujer y, con ello, de la sociedad en su conjunto. “La falta de ilustración en la mujer es la razón porque la sociedad se ve hoy amenazada por la funesta plaga del lujo y la moda. ¿De qué vale una niña hermosa si no tiene educación? Nada. Sería solo como una ‘estatua sin calor y sin alma’. Esto es ya inicuo. La sociedad no progresa. Si se quiere el progreso intelectual de la nación y de los pueblos, trabájese por la ilustración de la mujer, por mejorar su condición y la sociedad será feliz y progresista” (179).

Al desnaturalizar los hábitos existentes de la mujer, la educación abre la posibilidad de otras formas de socialización. Contra la belleza percedera y material, propia del siglo en el que gobierna *Don Oro*, el texto sostiene que la verdadera belleza es la intelectual. La falta de instrucción de la mujer, entonces, atenta contra la belleza que le pide el hombre que le niega la posibilidad de la educación, de modo que al instruirse la mujer no se aleja de su condición ideal, como repite la jerga conservadora también después del siglo XIX, sino todo lo contrario.

Para insistir en ello, otros textos se apoyan en escenas previas que instalan la demanda de las mujeres chilenas dentro de la historia de un Occidente que se desea relevar. Una conferencia sobre la instrucción de la mujer presentada por Matilde Brandau en El Ateneo de Santiago, impresa en *La Revista de Chile* en 1898, recuerda que Platón, Aristóteles, San Gregorio, Fenelón, Condorcet y Mill habían ya apostado por la instrucción femenina, en contraposición al rechazo que habrían mostrado Aristófanes, Caton, Proudhon y Schopenhauer. Con ello, la autora explicita que lo entonces demandado no obedece a un capricho aislado en el tiempo y el espacio, sino a un largo debate cuyo cierre justo aún se aguarda y requiere: “La experiencia nos enseña también que la influencia de la mujer es tanta en la sociedad, que los filósofos y los historiadores toman como base el grado de civilización de la mujer, para averiguar el grado de civilización de un pueblo determinado, y si no, oigamos a Séneca, esa antorcha deslumbrante de la antigüedad, que dice: ‘La condición de la mujer es para un estado la causa de su salud o de su pérdida’”. (407)

Evidentemente, el reconocimiento de esa necesidad no asegura una rápida constitución de la mujer como ciudadana. Junto con asumir la hostilidad conservadora, buena parte de los textos asumen que la invención de nuevas formas de saber requiere una experimentación inédita, incierta. Al prometer en la escritura una mujer ilustrada, las distintas escritoras se presentan como mujeres ya ilustradas argumentando en pos de una radicalización de la ilustración que podría permitir formas inanticipables de vida.

Frente al incompleto saber sobre la humanidad producido por la mitad de la humanidad, parafraseando un texto célebre de la época, arrogante pese o por su incompletitud, la editorial del diario *La Mujer* arranca confesando sus vacilaciones. En contraste con quien crea tener ya el saber para recorrer y el conocimiento de su destino, asume el carácter algo fantástico de senderos que se bifurcan sin predecir un destino de llegada: “Vamos a lanzar a ese mar agitado por vientos tan contrarios que se llama público, un débil esquife. Encargadas de empuñar el timón de la frágil embarcación, sentimos esa perplejidad natural a todo piloto poco experimentado, y más todavía cuando la ruta que se intenta cruzar, es del todo inexplorada. ‘La Mujer’ emprende un viaje sin rumbo conocido en el revuelto océano del periodismo. Se sabe lo que esto significa: toda novedad tiene que atravesar su viacrucis más o menos larga, más o menos penosa. La perspectiva de la nuestra nos intimida, no lo disimulamos. Nos parece divisar ya los escollos; creemos ver surgir de todas partes obstáculos que nos cierran el paso; imaginamos nuestro camino poblado de sombras. ¿Hay aquí mucho de fantástico? Bien puede ser; pero no por eso es menos cierto que tales ideas nos turban y agitan” (202).

En esos vaivenes, prosigue el texto, es necesario disipar las nubes que ofuscan. Justamente porque la chance del naufragio es alta es que se requiere la calma para ir avanzando, de manera paulatina, hacia la consecución de una mujer ilustrada. Las reformas sociales han de conseguirse sin violencia ni asalto, señala el texto que afirma que su disputa es parte de una *misión de paz*, lenta y difícil ante un *campo árido e inculto* por el que la navegación puede no fluir con la velocidad deseada. Sin embargo, se asume una la lógica del progreso que abre la garantía de que, tarde o temprano, las mujeres podrán vencer resistencias propias y ajenas hasta llegar a buen puerto y mostrar la compatibilidad moderna entre los roles de madre, esposa y estudiosa.

No está de más añadir que no en todos los textos la mujer aparece autorizada por personajes masculinos, ni con un tono tan mesurado. En particular, pareciera que en los géneros menos cribados por los modos imperantes de la argumentación se encuentran formas más directas de oposición, tan interesantes como los textos antes citados. Una de las virtudes de la antología, en efecto, es la de yuxtaponer ensayos de distinta extensión con poemas, traducciones o textos irónicos, dando cuenta del carácter heterogéneo de un emergente espacio letrado que no distingue del todo entre literatura y política.

En el marco de un periodismo que se establece con otros criterios de los hoy son considerados profesionales (Ulloa 109), las autoras se valen de esa plasticidad para disputar las letras existentes imprimiendo demandas que exceden una limitada esfera pública. Así, por ejemplo, también de la vuelta de siglo se compila una composición humorística, publicada en el periódico

La Verdad, cuya crítica a los límites de las costumbres masculinas adquiere un tono más frontal que el de la mayoría de las prosas reunidas, especialmente cuando refiere a cuestiones domésticas: “El hombre puede permanecer cinco horas bajo un sol reverberante observando la vida de un insecto, pero no puede sentarse diez minutos al lado de la cama de un niño enfermo sin quedarse dormido.” (386).

Es claro que esa y otras críticas bien podrían repensarse a partir de problematizaciones contemporáneas del género que instalan también las cuestiones de clase y etnia. (A propósito de lo recién citado, por ejemplo, habría que remarcar la particular condición social de quienes pueden darse el tiempo de observar, o de quienes tienen una cama para cada integrante del hogar) Ello no resta, sin embargo, interés a los textos que se compilan. Todo lo contrario, es justamente con la promesa de justicia que legan que es necesario ir más allá de sus límites y comprenderlos como parte de esa historia por interrumpir.

De este modo, el libro expresa las distintas tensiones del arribo de las mujeres a la prensa. El estudio de las contradicciones de ese entonces permite pensar de manera histórica las tensiones de la coyuntura actual. Como bien se señala en el prólogo, la demanda actual por una nueva Ley de Medios debiera considerar una perspectiva de género (17) que parece imposible sin un adecuado conocimiento de la historia de las mujeres en los medios, como la que comienza a posibilitar este volumen. Como bien sugieren quienes compilan, lo rastreado es parte de la larga y silenciada tradición que rodea e interrumpe aquello que las narraciones historiográficas dominantes habían dibujado como un monólogo. Escrituras de mujeres las hubo, solo que se han solapado.

Frente a quienes hayan celebrado que la mujer ya posee un lugar, las luchas pasadas, presentes y por venir se rebelan contra el régimen androcéntrico, incluyendo cualquier caracterización de la escritura periodística o literaria que limite la escritura a ciertos temas, géneros o medios. Recoger históricamente esas tensiones para pensar las nuevas luchas sin esencialismos resulta entonces una tarea urgente que la Antología, por cierto, no deja de reconocer: “La historia de la mujer en Chile es un constante tira y afloja, sobre el cual solo hemos podido conocer la intervención de un puñado de mujeres extraordinarias que trabajaron arduamente para conseguir esos pequeños logros durante un contexto que les fue desfavorable... falta mucho por hacer en la tarea de develar pequeñas historias que permitirían comprender de manera fehaciente la Historia de la Mujer en Chile. Nuestra antología se ha inspirado en esta deuda. Creemos que rescatar del olvido y desconocimiento los textos publicados en la prensa por estas mujeres de excepción del siglo XIX, es un paso significativo para avanzar en la materia” (79).

Agradecimientos

Agradezco a Carla Ulloa por la invitación a escribir este comentario y a Carmen Ruiz por sus comentarios a una versión previa del mismo.

Referencias bibliográficas

- Bello, A. (1982) *Obras Completas de Andrés Bello. XXI. Temas Educativos*. Caracas: Fundación La Casa de Bello
- Castillo, A (2005). *La aporía republicana: mujer y política*. Actuel Marx (3).
- Eltit, D. (1993). *Crónica del sufragio femenino en Chile*. Santiago: SERNAM.
- Gargallo, F. (2014). *Ideas feministas latinoamericanas*. México D.F.: UNAM.
- Gargallo, F. (2015). *Feminismos desde Abya Yala. Ideas y proposiciones de las mujeres de 607 pueblos en nuestra América*. México D.F.: UNAM.

- Kirkwood, J. (1986). *Ser feminista en Chile. Las feministas y los partidos*. Santiago: FLACSO.
- Landeros, D. (2017). Avatares de una pionera: tensiones en(tre) la práctica de escritura en las obras de Martina Barros. En J. Contreras, D. Landeros & C.Ulloa (Comp.), *Escritoras chilenas del siglo XIX. Su incursión pionera en la esfera pública y el campo cultural* (pp. 153-174). Santiago: RIL.
- Morales, M. (Comp.) (2015). *Latinoamérica pensada por mujeres : trece escritoras irrumpen en el canon del siglo XX*. México D.F.: UNAM.
- Ocampo, V (2000). La mujer y su expresión. *Debate feminista*, 21, 61-69.
- Pratt, M. L. (2000). No me interrumpas: las mujeres y el ensayo latinoamericano. *Debate Feminista*, 21, 70-88.
- Salomone, A. (1996). Mujeres e ideas en América Latina: una relación problemática. *Cuyo, Anuario de Filosofía Argentina y Americana*, 13, 143-149.
- Stuven, A (2013). *La mujer ayer y hoy: un recorrido de incorporación social y política*. Santiago: Centro de Políticas Públicas UC.
- Ulloa, C. (2017). Lucrecia Undurraga y el periodismo liberal de mujeres en el Chile decimonónico: La Brisa de Chile (1875-1876) y La Mujer (1877). En J. Contreras, D. Landeros & C.Ulloa (Comp.), *Escritoras chilenas del siglo XIX. Su incursión pionera en la esfera pública y el campo cultural* (pp. 107-131). Santiago: RIL.